

PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY
TO THE UNITED NATIONS

Statement of the Republic of Paraguay

16th session of the Permanent Forum on Indigenous Issues

*Item 11 "Follow-up to the outcome document of the World
Conference on Indigenous Peoples"*

Ambassador Julio César Arriola

Permanent Representative

New York, 28 April, 2017

(please check against delivery)

Intervención de la República del Paraguay

*16° periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones
Indígenas*

*Tema 11 "Seguimiento del documento final de la Conferencia
Mundial sobre los Pueblos Indígenas"*

Embajador Julio César Arriola

Representante Permanente

Nueva York, 28 de abril de 2017

(favor cotejar con la alocución)

Señora Presidente:

A dos años de la celebración de la histórica Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, quisiera reiterar el firme compromiso de la República del Paraguay con los compromisos asumidos en el Documento Final de la Conferencia, con miras a hacer efectivos los derechos de los Pueblos Indígenas en nuestro país.

Señora Presidente,

A través del Documento Final de la Conferencia, los Estados nos hemos comprometido a desarrollar e implementar planes de acción nacionales, en cooperación con los Pueblos Indígenas, para alcanzar los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En ese sentido, me complace compartir con Ustedes que, en el marco de dicho compromiso, en agosto de 2015, iniciamos en el Paraguay la implementación del proyecto “Promoviendo el diálogo político entre los Pueblos Indígenas, el Gobierno y el Sistema de la Naciones Unidas para el seguimiento de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas”, a través de la Secretaría de este Foro Permanente y con la cooperación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

Luego de varios meses de arduo trabajo, y con la permanente asistencia de la Dra. Myrna Cunningham, en calidad de Asesora Internacional, hemos concluido la elaboración del documento “Lineamientos preliminares para Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas del Paraguay”.

Estos Lineamientos apuntan a constituirse en la base que oriente las políticas públicas, los planes y programas de las instituciones nacionales a fin de promover, respetar y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas del Paraguay.

En estos Lineamientos se encuentran señalados los principales ejes temáticos sobre los que se desarrollarán las Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en el Paraguay: 1. Tierra, territorio y recursos naturales; 2. Acceso a la justicia; 3. Derechos económicos, sociales y culturales; 4. Pueblos en aislamiento voluntario y/o contacto inicial; 5. Producción de alimentos, soberanía y seguridad alimentaria; 6. Niñez y adolescencia; y 7. Mujeres y tercera edad, siendo transversal a todos ellos la Consulta Previa y el Consentimiento libre, previo e informado.

En el proceso de elaboración de este documento participaron representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; líderes y lideresas de organizaciones indígenas; así como representantes de las agencias del sistema de las Naciones Unidas y de agencias cooperantes.

Señora Presidente,

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de la Secretaría del Foro Permanente; por lo que quiero agradecer en nombre del Gobierno paraguayo, primero, por haber seleccionado al país para la implementación del proyecto y, segundo, por los esfuerzos y asistencia permanente de la Secretaría y su equipo. También reconocemos y valoramos profundamente la cooperación prestada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Confiamos en que esta estrecha colaboración y cooperación pueda replicarse para proyectos futuros de igual o similar índole en el Paraguay.

Por último, quiero expresar que es nuestra intención continuar con estos trabajos, de manera a lograr contar en breve con un Marco Nacional que nos permita diseñar políticas públicas para articular y estructurar los planes y programas del Gobierno Nacional para los Pueblos Indígenas.

Muchas gracias.